**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PADIECAR S.A.**

A los veinte y seis días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las dieciséis horas, en el domicilio de la compañía **PADIECAR S.A.,** ubicada en la calle el Calvario No. 8. y. Francisco Conte, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los accionistas de la compañía, y por encontrarse presente el 100% del capital social, deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria, según la siguiente lista de asistentes:

| ACCIONISTAS | No. de Acciones | CAPITAL | % |
|---|---|---|---|
| Nora Magdalena Espinosa Terán | 999 | 999 | 99.9% |
| Pablo Larreategui | 1 | 1 | 0.1% |
| **TOTAL** | **1.000** | **$ 1.000,00** | **100%** |

Constatada la presencia del 100% del capital social y con el quórum reglamentario, se acepta por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria y se designa a la señora Nora Magdalena Espinosa Terán como presidente de la misma y como Secretaria Ad-Hoc a la señorita Gabriela Arboleda.

De esta forma la Presidenta, señora Nora Magdalena Espinosa Terán, declara instalada la Junta, y la secretaria procede a dar lectura del orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación el Informe de Gerente General del año 2017.
2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario del año 2017.
3.- Aprobación del Balances y Estados de Resultados del ejercicio económico 2017.
4.- Destino de Resultados.

Siguiendo la misma enumeración establecida en los puntos que contempla el orden del día, la Junta por unanimidad adopta las siguientes resoluciones:

1.- Aprobar el Informe del Gerente General del ejercicio económico 2017.

2.- Previa la lectura del informe del Comisario, se aprueba el mismo correspondiente al ejercicio económico 2017.

3.- Luego de revisados el balance general y el estado de resultados, se aprueba por unanimidad el mismo correspondiente al ejercicio económico 2017.

4.- Se deja constancia que la compañía durante el ejercicio económico 2017 no generó utilidad.

Finalizado el propósito de esta Junta, el Presidente declara un receso para la redacción del acta.

Se levanta la sesión de la Junta General Universal y Extraordinaria a las diecisiete horas treinta firmando para constancia de su presencia todos los accionistas concurrentes, Presidente y Secretaria Ad-Hoc.

Nora Magdalena Espinosa Terán
**PRESIDENTE**

Gabriela Arboleda
**SECRETARIA AD-HOC**

Pablo Larreategui
**ACCIONISTA**